

Manizales, 11 de septiembre de 2020

[Mz.SFCEN-447-20]

Señores

**COMITÉ ASESOR**

Doctorado en Ciencias – Matemáticas  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
Universidad Nacional de Colombia  
Sede Manizales

**Asunto: Proyecto de tesis.**

El Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en sesión extraordinaria no presencial del 11 de septiembre de 2020, Acta 34, en concordancia con lo contenido en los Artículos 14., 15. y 16. del Acuerdo 033 del 11 de noviembre de 2008 del Consejo Superior Universitario *Por el cual se reglamentan los trabajos finales, las tesis y el examen de calificación de los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia*, y su modificatorio en los Artículos 4., 5. y 6. del Acuerdo 056 del 12 de junio de 2012 del Consejo Superior Universitario, aprobó la propuesta del Comité Asesor para el Proyecto de Tesis del Doctorado en Ciencias – Matemática, así:

*El proyecto de Tesis de Doctorado en Ciencias - Matemáticas, es un documento escrito donde se plantea un problema conducente a una investigación a nivel de doctorado, se justifica su pertinencia y se plantean enfoques y métodos que apunten a su solución.*

*Evaluación y calificación del proyecto de tesis de doctorado. La evaluación y calificación estará a cargo del tutor y de un evaluador externo al programa de doctorado que será nombrado por el Comité Asesor del Posgrado. Una vez aprobado, el Comité Asesor del Programa Curricular de Posgrado solicitará el registro del proyecto y el nombramiento del director(a) al Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.*

- *El proyecto de tesis de doctorado deberá ser sustentado públicamente donde se vislumbre el conocimiento por parte del estudiante del problema a resolver, antecedentes, investigaciones previas, potenciales pasos o estrategias para resolver el problema, y dicha sustentación hará parte de la evaluación de dicho proyecto. En caso de que no haya unanimidad para la aprobación del proyecto, el Comité Asesor del posgrado nombrará un tercer evaluador.*

- *El evaluador externo del proyecto de tesis de doctorado nombrado por el Comité Asesor del Programa Curricular del Posgrado, podrá cumplir las funciones de jurado de la tesis, siempre y cuando cumpla con los requisitos para tal fin.*

*El proyecto de tesis de doctorado debe contener como mínimo lo siguiente:*

- 1. Título de la investigación (en Español y en Inglés).*
- 2. Resumen (en Español y en Inglés).*
- 3. Objetivos: general y específicos.*
- 4. Problema a abordar.*
- 5. Justificación de la investigación.*
- 6. Marco teórico.*
- 7. Cronograma.*
- 8. Bibliografía.*

Cordial saludo,

(original firmado por)

**CARLOS ARTURO GÓMEZ NARANJO**

Secretario de Facultad

Copia: Profesor Fernando Andrés Gallego Restrepo, Director Área Curricular  
Matemáticas y Estadística.  
Profesor Simeón Casanova Trujillo, Coordinador Doctorado en Ciencias –  
Matemáticas.